

## ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

### ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

En Cazorla, a las 18:00 horas, del día 5 de diciembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Bolos, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Sebastián Ríos Gómez – Presidente

D. José María Torres Saez – Secretario

D. Alberto Galdón Díaz – Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación Andaluza d Bolos se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Examinadas todas las candidaturas presentadas a la Presidencia de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”

**Proclamamos como candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Bolos a:**

*D. José Miguel Nieto Ojeda*

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:30, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

EL SECRETARIO



Fdo. José María Torres Saez

EL PRESIDENTE



Fdo. Sebastián Ríos Gómez